	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante LegalMAURICIO CORTES RIVERA, y por el Responsable del SG-SST CAROLINA LOZANO P **CUMPLE** 2. **Se Evidencia** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST, CAROLINA LOZANO PALACIOS. **CUMPLE** **3.Se Evidencia** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL POSITIVA, Fecha de Aplicacion 7/03/2025 obteniendo un resultado del 97,00%, y Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, Fecha de Diligenciamiento : 3/28/2025, Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación 96.0**CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		**No se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		**No se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal MELVIS MARTINEZ MELENDEZ, y por el Responsable del SG-SST JUAN DAVID BERNAL IBATÁ **CUMPLE** 2. **Se Evidencia** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. JUAN DAVID BERNAL IBATÁ **CUMPLE** **3. Se Evidencia** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, Con Fecha de prestación del servicio: 19/02/2025, obteniendo un resultado del 100,00% **CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal, MELVIS MARTINEZ MELENDEZ, en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal, MELVIS MARTINEZ MELENDEZ, en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **CUMPLE**
Normatividad Relacionada:						
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.						
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.						



26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: RH-ARQUITECTURA & C. SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal JOSE RHENALS, y por el Responsable del SG-SST SOLVEY PUERTA C **CUMPLE** 2. **Se Evidencia** Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del tecnologo del Responsable del SG-SST. SOLVEY PUERTA CEBALLOS **CUMPLE** **3. Se Evidencia** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, Fecha de Elaboración: 10/02/2025, % Total implementación 87,5.y Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. FeCha de DiligenCiamientO : 02/11/2025, Calificacion 100, **CUMPLE** En caso de ser adjudicatario del presente proceso La empresa debe demostrar que, para la ejecución del Objeto del Contrato, está o estará clasificada en el nivel de riesgo correcto (Riesgo V), conforme a la normatividad de Riesgos Laborales aplicable en Colombia, para garantizar la correcta cobertura de sus trabajadores durante la ejecución de las obras, para la ejecución directa de las "adecuaciones y mejoramiento" (actividades de construcción/mantenimiento), dado que el CIIU 711001 y el Riesgo I solo cubren actividades de diseño y consultoría sin intervención en obra.
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal JOSE RHENALS en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal JOSE RHENALS en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **CUMPLE**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

SENA	Código: GCCON-AN-001	
	Versión: 06	

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: KPITAL INGENIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y AMBIENTAL SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal EDUARDO BENJAMIN ESTRADA GUEVARA, y por el Responsable del SG-SST Elizabeth Severiche Beltrán **CUMPLE** 2. **No Se Evidencia** Fotocopia de cédula, se evidencian 2 licencias de seguridad y salud en el trabajo del Responsable del SG-SST incompletas 1 30/07/2015 y la segunda desde el articulo , **Se evidencia** Certificado Vigente Curso de 50 horas del SG-SST y actualización SG-SST de 20 Horas de Elizabeth Severiche Beltrán. **NO CUMPLE** **3. Se Evidencia** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, Fecha de prestación del servicio: 07/11/2025, % Total implementación 100. **CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		**No se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		**No se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: INSTALACIONES TM SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal TOMAS MEDINA RUIZ, y por el Responsable del SG-SST Lina Maria Carvajal Pinzón **CUMPLE** 2. **Se Evidencia** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST, Lina Maria Carvajal Pinzón. **CUMPLE** **3. Se Evidencia** Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Fecha de Diligenciamiento : 3/19/202, Valor Estándar Valores Mímimos de Calificación 96,8% . **CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal TOMAS MEDINA RUIZ en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal TOMAS MEDINA RUIZ en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **CUMPLE**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: CARRILES DEL ORIENTE**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal NICOLAS RODRIGUEZ SOSA, y por el Responsable del SG-SST VICTOR HUGO AYALA **CUMPLE** 2. **Se Evidencia** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas (30/08/2022 Vencido segun Circular 047 de 2025) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST, VICTOR HUGO AYALA. **NO CUMPLE** **3. Se Evidencia** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, Fecha de prestación del servicio: 24/12/2024, % Total implementación 96% . **CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	x			**Se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal Nicolás Rodríguez Sosa en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	x			**se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal Nicolás Rodríguez Sosa en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **CUMPLE**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: MARTINS INGENIERIA S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	x			1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal DANIEL ALFREDO MARTIN ROJAS, y por el Responsable del SG-SST Delfis Teresa Mejía Páez **CUMPLE** 2. **Se Evidencia** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.Delfis Teresa Mejía Páez **CUMPLE** **3. Se Evidencia** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, Fecha de prestación del servicio: 28/02/2025, % Total implementación 95,5% . **CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	x			Representante Legal DANIEL ALFREDO MARTIN ROJAS en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	x			**se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal DANIEL ALFREDO MARTIN ROJAS en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **CUMPLE**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

24/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: MONSALVE LAWYER SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal SEBASTIAN MONSALVE MESA , y por el Responsable del SG-SST DIANA CAROLINA VARGAS **CUMPLE** 2. **Se Evidencia** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST, DIANA CAROLINA VARGAS. **CUMPLE** **3. Se Evidencia** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, Fecha de prestación del servicio: 08/01/2025, % Total implementación 100% . **CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal, SEBASTIAN MONSALVE MESA en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal SEBASTIAN MONSALVE MESA en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **CUMPLE**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001	
	Versión: 06	

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: Andrés Felipe García Ávila.**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			x	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			Se evidencia Certificación Firmada por el representante Andrés Felipe García Ávila, legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Hemos identificado una **contradicción** material entre las certificaciones presentadas (persona natural y personal idoneo), Para dirimir esta situación y verificar el cumplimiento de los requisitos de ley, solicitamos lo siguiente: **Aclaración sobre la Ejecución**: Confirme explícitamente si el objeto contractual será ejecutado: **a.** Personalmente por usted, sin vinculación de ningún tipo de personal. **b.** Con la vinculación de personal (trabajadores a su cargo o subcontratistas). **Compromiso de SG-SST**: En caso de que la aclaración confirme la vinculación de personal (Opción b.), su oferta deberá ser subsanada presentando una declaración juramentada donde se comprometa de manera irrevocable a: Cumplir plenamente con todas las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables a un empleador/contratante, conforme a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019, o las normas que las modifiquen, una vez le sea adjudicado el contrato, y antes del inicio de la ejecución.
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	x			**Se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal Andrés Felipe García Ávila. en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	x			**se Evidencia** Certificación firmada por el representante legalAndrés Felipe García Ávila. en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **CUMPLE**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

24/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			Se evidencia Certificación Firmada por el representante MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO, legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Hemos identificado una **contradicción** material entre las certificaciones presentadas (persona natural y personal idoneo), Para dirimir esta situación y verificar el cumplimiento de los requisitos de ley, solicitamos lo siguiente: **Aclaración sobre la Ejecución**: Confirme explícitamente si el objeto contractual será ejecutado: **a.** Personalmente por usted, sin vinculación de ningún tipo de personal. **b.** Con la vinculación de personal (trabajadores a su cargo o subcontratistas). **Compromiso de SG-SST**: En caso de que la aclaración confirme la vinculación de personal (Opción b.), su oferta deberá ser subsanada presentando una declaración juramentada donde se comprometa de manera irrevocable a: Cumplir plenamente con todas las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables a un empleador/contratante, conforme a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019, o las normas que las modifiquen, una vez le sea adjudicado el contrato, y antes del inicio de la ejecución.
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		**No se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		**No se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		1. **NO Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **NO CUMPLE** 2. **No Se Evidencia** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **NO CUMPLE** **3. NO Se Evidencia** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. y/o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 . **NO CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		**No se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		X		**No se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **NO CUMPLE** **NO SUBSANO**

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información

	Código: GCCON-AN-001 Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONTRATO No./PROCESO: MC-DC-CGMLTI-00324-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: PROYECTOS E IMPERMEABILIZACIONES IMPRO S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**
OBJETO:Contratar las adecuaciones y mejoramiento de los ambientes de formación y zonas comunes del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo: accidentes de transito. - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	x			1. **Se evidencia** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante LegalLEANDRO ISAAC JARAMILLO AGUIRRE, y por el Responsable del SG-SST DAYANA CAROLINA MEDINA CORDERO **CUMPLE** 2. **Se Evidencia** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualizacion curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. DAYANA CAROLINA MEDINA CORDERO **CUMPLE** **3. Se Evidencia** Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Fecha de Diligenciamiento : 3/11/2025, Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación 100 . **CUMPLE**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2* . No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			x	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** declaración expedida por el Representante Legal LEANDRO ISAAC JARAMILLO AGUIRREen la cual se certifique que durante las actividades contratadas NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019. **CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X			**Se Evidencia** Certificación firmada por el representante legal LEANDRO ISAAC JARAMILLO AGUIRRE en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. **CUMPLE**
Normatividad Relacionada:						
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.						
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.						

26/11/2025

Miguel Angel Medina Beltran
Apoyo HySI
Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información